

En 5 meses vencen contratos de locales antiguos en recinto franco

Rentas Inmobiliarias y nueva directiva de Cámara Franca inician conversaciones para resolver tarifa única de arriendo

- Actualmente y a modo de ejemplo, en el módulo central, por una superficie de 30 m2 un 'usuario antiguo' paga US\$330 al mes (\$217.942) y un 'usuario nuevo' paga US\$600 al mes (\$396.259).

Restan sólo 5 meses para que -en agosto próximo- vencan los contratos de arriendo de locales, de terreno con y sin construcción y de patio, depósito y explanada de los denominados 'usuarios antiguos' de la Zona Franca de Punta Arenas. Con dicho plazo en mente, ya en tierra derecha se encuentran las conversaciones en esta materia entre la concesionaria Sociedad de Rentas Inmobiliarias y la directiva de Cámara Franca, ya que una vez que dichos actos contractuales expiren, no se renovarán en forma automática.

Consultado por esta temática y más allá de los avances en materia de conversaciones, el gerente general de Sociedad de Rentas Inmobiliarias (SRI), Eugenio Prieto Katunaric, explicó que no ha de olvidarse que las bases de licitación de la Zona Franca mediante esta excepción, entregaron a los 'usuarios antiguos' un beneficio o subvención, consistente en el congelamiento de sus tarifas por 10 años contados desde agosto de 2007, cumpliendo en la práctica 40 años sin altera-



La Zona Franca de Punta Arenas se apronta a cumplir 40 años de actividad. Fue creada el 25 de abril de 1977 y a partir del año 2007 es administrada por Sociedad de Rentas Inmobiliarias Ltda. (SRI), inversión perteneciente al Grupo Fischer.

ciones. "Aquellos usuarios que manifiesten interés en suscribir un nuevo contrato, saben que este acuerdo será reflejo de una nueva relación contractual, independiente y diferente de la que se encuentra pronta a expirar, que se registrará por el Reglamento Interno Operacional vigente al momento de la suscripción de dicho contrato, con plena sujeción las condiciones de igualdad y no discriminación que mandata

la normativa de la Zona Franca", puntualizó.

En tal sentido, el ejecutivo señaló que ha habido conversaciones sobre estas y otras materias con la nueva directiva del gremio que agrupa a algunos usuarios de la Zona Franca, las que "se han llevado en un plano de absoluto respeto y visión de futuro de la Zona Franca. Nos satisface ver a los usuarios, después de tantos años, pensando en el desarrollo

de la franquicia".

Valorización de arriendos

En términos de precios, cabe recordar que los denominados 'usuarios antiguos' hoy pagan por sus arriendos de local US\$11 por m2 (\$7.265) y por el de sus terrenos US\$0,2 dólares por m2 (\$132), con tarifas que al 2017 cumplen 40 años sin sufrir alteraciones. En tanto, la tarifa vigente para quienes no

Archivo LPA

pertenecen a ese grupo, es de US\$20 por m2 (\$13.209) en locales comerciales y US\$1,00 por m2 (\$660,43) en el caso de los terrenos. "A modo de ejemplo, tratándose de locales ubicados en el módulo central, con una superficie de 30 m2, un 'usuario antiguo' paga US\$330 al mes (\$217.942) y un 'usuario nuevo' paga US\$600 al mes (\$396.259). Tratándose de un terreno de 500 m2, un 'usuario antiguo' paga US\$100 al mes (\$66.043) y un

'usuario nuevo' paga US\$500 al mes (\$330.216)", dijo Prieto Katunaric.

Añadió que, en una comparativa respecto de los valores señalados, el mercado inmobiliario en materia de locales ubicados en centros comerciales, gira en torno a rentas desde los US\$60 por m2 (\$39.626) hacia arriba o un 10% de la venta neta. "Otro ejemplo es la Zona Franca de

Sigue en la Pág. 10

ISÉ PARTE DE NUESTRO EQUIPO!



INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE

Buscamos un/a Ingeniero Ambiental o Civil Ambiental; Ingeniero Químico mención en medio ambiente.

Los candidatos deberán contar con 3 a 5 años en cargo similar o en organismos reguladores del área medio ambiental; experiencia en la tramitación y obtención de permisos requeridos para mantener la gestión dentro del marco legal; deseable experiencia de trabajo con organismos públicos relacionados con el área. Inglés intermedio.

ENVÍA TUS ANTECEDENTES HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL A RECLUTAMIENTO@METHANEX.COM INDICANDO PRETENSión DE RENTA Y CARGO A POSTULAR.

WWW.METHANEX.COM

(+56 61) 271 2200

KM. 28,5 RUTA 9 NORTE CABO NEGRO - PUNTA ARENAS, CHILE.

Sábado abierto

de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs.

El ahorro es para todos!!



Helado Savory 1 Lt. (Variedades)



1x \$1.550 Precio normal: \$1.920

Precio unitario por caja \$1.490 6 Unidades

Leche Colun 1 Lt. (Variedades)



1x \$720 Precio normal: \$730

Precio unitario por caja \$690 12 Unidades

Queso Gauda Colun 250 Grs.



1x \$1.490 Precio normal: \$1.670

Precio unitario por caja \$1.390 4 Unidades

Carne Molida Karmac Vacuno 1 Kg.



1x \$3.290 Precio normal: \$3.370

Precio unitario por caja \$3.190 4 Unidades

Ofertas válidas entre el miércoles 29 de marzo al martes 04 de abril.

Av. Presidente Carlos Ibañez del Campo 05765

HORARIOS

Lunes a viernes 09:00 hrs. a 13:00 hrs. y de 14:30 a 19:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs.

SERVICIO AL CLIENTE 2740158

siguenos en:



Viene de la P.9

lquique, que mantiene rentas de arriendo en torno a US\$62 por m2 (\$40.947), o un porcentaje de la venta que va desde el 3,5% hasta el 7,5% mensual”.

Contexto especial

Un factor importante, al momento de considerar lo que sucederá a contar de agosto es que, al concluir el periodo de congelamiento tarifario de los ‘usuarios antiguos’, dicho status se extingue. “Por lo tanto, aquellos usuarios que permanezcan en la Zona Franca y suscriban un contrato nuevo con la Concesionaria, por el principio de no discriminación arbitraria e igualdad, necesariamente deben adherir al estatuto tarifario vigente de aplicación general. El término de los contratos de los ‘usuarios antiguos’ se está dando en un contexto especial, cuando se dieron por superadas todas las discrepancias que la Intendencia y la Concesionaria mantenían respecto a la interpretación de algunas cláusulas del contrato de concesión. Recordemos que luego de un periodo de negociación en el marco de la cláusula de solución de controversias del propio contrato de concesión, se suscribió un acuerdo que zanjó en forma definitiva aquellas discrepancias, lo que permite mirar el futuro de la Zona Franca con

“Lo dijimos hace un tiempo atrás, cuando se acaba la incertidumbre, retorna la inversión”, señaló Eugenio Prieto, gerente de Rentas Inmobiliarias

gran optimismo”, explicó Prieto.

Lo que viene en contratos

Finalmente, Eugenio Prieto señaló que lo que se debería ver en los próximos meses, una vez suscritos los nuevos contratos con quienes estén interesados en continuar su operación y se ajusten con el mix comercial que se espera en la Zona Franca, es una gran cantidad de remodelaciones de los locales antiguos. “Especialmente en el módulo central, circunstancia que será requisito para aquellos usuarios que expresen interés en suscribir un nuevo contrato. Y a su vez, podremos satisfacer un anhelo histórico y permanente de los magallánicos y visitantes a la región, con la apertura del centro comercial de lunes a domingo. Lo dijimos hace un tiempo atrás, cuando se acaba la incertidumbre, retorna la inversión”, dijo.

Cámara Franca

Por su parte, el presidente de Cámara Franca, Luis Lépori

Cárdenas, señaló que se han realizado varias reuniones con SRI, pero aún resta llegar a un punto en común que permita dar tranquilidad a ambas partes. “Estamos evaluando diferentes escenarios desde el punto de vista de la negociación y existe la disposición por nuestra parte de lograr un acuerdo que permita a los usuarios poder proyectar y crecer sus negocios en un horizonte de tiempo razonable”.

Seremi de Hacienda

Respecto de este tema, el seremi de Hacienda y Economía, Fomento y Turismo, Cristián García Castillo, explicó más allá de que se trata de una negociación entre la concesionaria y los usuarios, sería importante ver señales concretas prontamente. “Evidentemente, a todos nos gustaría que este problema esté resuelto anticipadamente. Eso por una razón muy simple, y es que permite tener certeza jurídica para saber los valores y costos, para proyectar inversiones. Y acá un punto, en estos últimos años, la anterior directiva de Cámara Franca se dedicó a hacer una serie de presentaciones y a acosar al intendente. Y ahora a la nueva directiva le quedan sólo un par de meses para tener una negociación con la concesionaria sobre estas tarifas. Ese debería haber sido siempre el foco central de la Cámara Franca”.

Trabajadores de Nova Austral defienden la calidad de proceso productivo y emplazan a autoridades

- El sindicato expresó que la actividad constituye un pilar de fortalecimiento económico y social en nuestra región, por lo que ven necesario el que sean incluidos en la discusión de las políticas atinentes a la industria salmonera

Su preocupación manifestó ayer en conversación con Pulso Económico, el Sindicato de Trabajadores de Centro de Cultivos Acuícolas y Actividades Conexas de la Empresa Nova Austral S.A. frente a las distintas opiniones que se han venido realizando por parte de diversos sectores con relación al proyecto de ley presentado recientemente por el diputado Gabriel Boric Font, que busca declarar una moratoria a las concesiones acuícolas del sector salmonero, hasta que se realice un estudio en torno a la capacidad del ecosistema marino de Magallanes para soportar las faenas de la industria.

Al respecto y con el ánimo de entregar una visión desde la perspectiva del mundo del trabajo y respetando todas las opiniones que centran su posición en distintas formas

precautorias de índole ambiental, orientadas a posibilitar la sustentabilidad de la actividad acuícola, plantearon su opinión el presidente del sindicato, Juan Carlos Caicompai Santana y el secretario, Rolando Leal Caro. “Nos parece importante señalar que, al encontrarnos directamente relacionados con el crecimiento y desarrollo de la Salmonicultura en lo económico y social, vale hacer presente ante la comunidad nuestra inquietud por la forma mediática que se trata de analizar una actividad productiva de tanta relevancia y en donde existen una serie de normas legales que la regula y entes institucionales encargados de velar por su cumplimiento”, expresó Caicompai.

Con esa mirada, el dirigente advirtió que para no generar a futuro dificultades ambientales y sociales que sean de

riesgos para la comunidad, las leyes y sus reglamentos deben tratarse con el máximo respeto por parte de todos los involucrados. “Hoy quienes trabajamos y contamos con esta única fuente de ingreso, pensando en nuestra estabilidad laboral y el bien común, podemos dar cuenta que los procesos de crecimiento de la Acuicultura en los Centros de Cultivos, lo hacemos con el máximo de cuidado en beneficio del Medio Ambiente y de los trabajadores, de esta forma existen todas las instancias para hacer de la Acuicultura un pilar de fortalecimiento económico y social en nuestra región. Por ello, vemos que debemos insertarnos dentro de la discusión de las políticas generales que se aplican en conformidad a las leyes existentes”, expuso Caicompai.

Tarifa especial para residentes de Magallanes y Tierra del Fuego (Argentina)

Tarifas desde US\$199 por tramo. US\$130 por tramo para residentes

Precio referencial desde \$140.000 CLP por tramo. \$81.000 CLP por tramo para residentes

PUNTA ARENAS - USHUAIA

VUELO ESPECIAL SEMANA SANTA

Punta Arenas - Ushuaia 14:00hrs	Ushuaia - Punta Arenas 16:00hrs
------------------------------------	------------------------------------

ABRIL 14 | ABRIL 16

AEROVIAS DAP

f DAP | @Dap_Grupo | www.dap.cl | ventas@aeroviasdap.cl | Fono: 2 616100 | O'Higgins 891, Punta Arenas, Chile

Impuesto de Primera Categoría aumenta de 22,5% a 24%, según calendario de la Reforma Tributaria

Con nueva aplicación para declarar en teléfonos celulares parte hoy la Operación Renta 2017

- Primera devolución es el 11 de mayo y aplica para quienes opten por depósito, mientras que para los cheques y pagos por caja, la transacción aplica en 30 de mayo.

Con la implementación de una nueva aplicación para declarar en móviles y una proyección de recibir este año unas 32 mil declaraciones de contribuyentes en Magallanes, comienza hoy el proceso de Operación Renta 2017, instancia en la cual las personas y las empresas deberán informar los ingresos que obtuvieron durante el año pasado y pagar los impuestos correspondientes a dichas rentas.

Según indicó el Servicio de Impuestos Internos, este año hay variaciones importantes a considerar y de ahí la necesidad de que los contribuyentes se interioricen. De hecho, se indicó que en este tercer año de aplicación de la Reforma Tributaria, por ejemplo, la tasa del Impuesto de Primera Categoría aumenta de 22,5% a 24%. De igual modo, aquellos contribuyentes que venían tributando con un régimen de renta presunta deberán ahora declarar la renta efectiva según contabilidad.

Habrán menos errores

Una de las características que para este año ha destacado el SII, es que en la Operación Renta 2017 habrá menos errores, especialmente en las declaraciones producto de diferencias con la información entregada por los agentes retenedores respecto de terceros. Esto porque por primera vez el Servicio dispuso de una

Este año se espera recibir unas 32 mil declaraciones de contribuyentes en Magallanes

Propuesta de Declaración Jurada de Honorarios que integró automáticamente la información de las Boletas de Honorarios Electrónicas recibidas por los mismos. "Como siempre, se recomienda a los contribuyentes declarar vía Internet y utilizar la Propuesta de Declaración sobre otros medios de envío, ya que permite disminuir las fallas habituales al usar otras formas de presentación de la declaración y agilizar las devoluciones, cuando corresponda", expuso la entidad.

Aspectos destacados

En cuanto a esta edición de la Operación Renta, el seremi de Hacienda y Economía, Fomento y Turismo, Cristián García Castillo indicó que serían varios los puntos destacables. "Uno de los principales tiene que ver con el Régimen de Tributación Simplificada del Artículo 14 ter de la Ley del Impuesto a la Renta, con que las Medianas y Pequeñas Empresas podrán hacer sus primeras declaraciones estando este sistema ya en vigencia. Lo otro tiene que ver con que la página del SII además se ha modernizado y tiene muchas más herramientas y en eso un aspecto valorable



En el marco de esta Operación Renta 2017, el SII realizará una fiscalización especial a los contribuyentes que no declaren el Formulario 22.

es que tiene la subdirección de atención al contribuyente, con lo cual puede brindar mayor orientación. Ahora bien, no hay que olvidar que este proceso, al igual que en años anteriores, no sólo consiste en hacer la Declaración, sino también en una serie de Declaraciones Juradas que sirven de base para poder hacer las propuestas de otras personas o revisar y cruzar información", observó.

Las devoluciones

En lo específico, para los envíos de formulario entre el 1 de abril y 20 de abril, la fecha de devolución a quienes optaron por depósito, es el 11 de mayo. Para los cheques y pagos por caja,

la transacción aplica en 30 de mayo.

Las operaciones efectuadas entre el 21 de abril y 26 de abril tienen fecha de devolución el 18 de mayo para depósito, y 30 de mayo para cheque y pago por caja.

Finalmente, los envíos entre el 27 de abril y el 9 de mayo, obtendrán su respectiva devolución el 25 de mayo cuando se trate de depósito y el 30 de mayo, para cheques y pagos por caja.

Otros beneficios

En cuanto a otros mecanismos de facilitación y considerando el caso de las declaraciones de contribuyentes que anteriormente fueron observadas por invo-

car el beneficio del crédito por gastos de educación de sus hijos -pese a que sus rentas excedían los límites legales-, en esta Operación Renta se habilitará un control en línea que permitirá evitar la solicitud del beneficio cuando se dé esta situación.

Algunas fiscalizaciones

Otro elemento del proceso que inicia hoy, es que el SII realizará una fiscalización especial a los contribuyentes que no declaren el Formulario 22, ello en virtud de que se estima que el 24,1% de las empresas activas y el 22,4% de las personas naturales que obtienen rentas de Primera Categoría y que están obligados a presentar su Declaración de Renta, no lo hacen.

De igual modo, entre otras fiscalizaciones, se efectuarán revisiones para asegurar que los contribuyentes personas naturales declaren la totalidad de sus rentas y que éstas guarden relación con las inversiones realizadas.

Agricultora cultiva zapallo de 16 kilos en Punta Arenas

Salió tan grande el zapallo que tuvo que pedirle ayuda a un carpintero para cosecharlo. Pesa 16 kilos y según la agricultora de Indap, María Low, puede alcanzar hasta para 100 cazuelas.

Ahora si se trata de armar un buen plato, el zapallo no está solo, tiene compañía, con papas que esta temporada alcanzaron pesos promedios de un kilo cada una.

Todos los productos están en la misma parcela, a 12 kilóme-

tros al norte de Punta Arenas, sobre una pendiente que respira a lo lejos la fragancia salada del estrecho de Magallanes.

Low dice que su predio está "bendito" por el cariño que le dedica y el apoyo permanente que recibe de Indap.

El director de Indap, Víctor Vargas, dijo que los resultados reflejan las buenas prácticas campesinas utilizadas en la Patagonia, bajo el acompañamiento técnico y financiero de Indap.

Cupos disponibles

**KIRIGIN
Y LEGAZA**
HISTORIA - LENGUAJE

Por experiencia

Por excelencia

PSU Historia Lenguaje

FONO: 985005123

kirico.k@gmail.com

AFP busca ejecutivos para atención de clientes

Importante AFP desea contratar personal para atención de público en la ciudad de Puerto Natales.

REQUISITOS

- Residentes en la ciudad.
- Estudios técnicos profesionales.
- Experiencia de 2 años en atención de público.
- Manejo a nivel de usuarios del Office.

Enviar currículum y pretensiones de renta para postular al cargo al correo infovital@planvital.cl